



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **76520-1-23-0288**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-23-0288

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

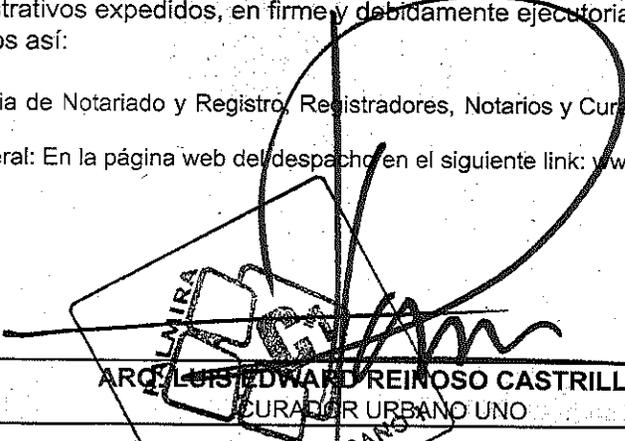
Tipo de Trámite:	CONSTRUCCIÓN
Modalidad:	AMPLIACIÓN
Titular del Trámite:	SUCROAL S.A.
Identificación:	891300959-8
No. de Radicación:	76520-1-23-0288
Fecha Legal y Debida Forma:	09-08-2023
Ficha Catastral:	76520000100120019000
Matricula Inmobiliaria:	378-12445
Dirección:	RECTA CALI-PALMIRA Km 18-VEREDA LA HERRADURA
Barrio o Corregimiento:	PALMASECA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0169 del 12 de Abril de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 26 de Abril de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com


ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.